
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 27 DE SETIEMBRE DE 1793.

Varsovia 27 de Julio.

Conforme á otra intimacion hecha por el Conde Sievers el dia 20 para que el tratado que presentó se concluyese sin alteracion alguna en el término perentorio de 48 horas, se firmó en la Dieta el 22 á las 11 de la mañana. Lo único que ha podido hacer en esta ocasion la Confederacion de Grodno, ha sido insertar en el despacho la Diputacion formada para tratar con el Embaxador Ruso una cláusula de que podrá valerse algun dia si intentase probar la nulidad de quanto ha firmado: pues apela de la suerte que padece al Dios justo y poderoso que juzga el corazon de los hombres, como tambien al mundo entero que ve la opresion en que gime la Polonia. El referido tratado consta de 10 artículos, que se resumirán aquí con su preámbulo. „Las turbulencias y disensiones del Reyno de Polonia, desde la revolución del 3 de Mayo de 1791, hecha de un modo arbitrario y violento, han seguido fermentando y extendiéndose en terminos de que no obstante los cuidados de la Emperatriz de Rusia, han producido un peligro manifesto para la quietud y tranquilidad de los Estados confiantes. Atendiendo S. M. I. á esta consideracion, é igualmente á sus derechos incontrastables á indemnizaciones justas por los gastos y sacrificios que le ocasionó su intervencion á favor de la República: ha creido deber concertarse con las Potencias vecinas para conseguir dichos objetos. El resultado de este concierto fuéron las declaraciones remitidas el 9 de Abril á la Confederacion de Grodno en nombre de SS. MM. la Emperatriz y el Rey de Prusia. A este efecto se convocó una Dieta extraordinaria con dictámen del Rey de Polonia y del Consejo permanente de la República, la qual habiéndose juntado en la forma regular resolvió se entablase una negociacion amistosa con cada una de las dos Cortes para arreglar difinitivamente los objetos de sus respectivas reclamaciones.

ciones. Y juntos para ello el Embaxador de la Emperatriz y los Plenipotenciarios de la República, han tratado y convenido en los siguientes artículos. 1.º Habrá una paz perpetua é inviolable, una union y amistad perfectas entre los dos Estados. 2.º Cederá formalmente la Polonia las provincias de que ha tomado posesion la Rusia. 3.º El Rey y los Estados de la Polonia renuncian para siempre á todo derecho á dichas provincias, y garantizarán á la Rusia todas sus posesiones actuales en Europa. 4.º Renunciando la Emperatriz de todas las Rusias á qualquiera otra pretension con la República, queda por su parte garante de la integridad de las posesiones de Polonia segun se hallan presentemente. 5.º Podrá la República tomar la forma de gobierno que la sea conveniente, y la Rusia lo garantizará. 6.º Se atenderá en quanto fuere posible á facilitar el comercio entre los vasallos Rusos y Polacos. 7.º Por una y otra parte se nombrarán Comisarios para el arreglo de las nuevas fronteras. 8.º En las provincias de que se ha tomado posesion gozarán los Católicos entera libertad de religion baxo el dominio Ruso. 9.º Se insertarán en acto separado los demas artículos que se juzguen convenientes para el bien de ámbos Estados. 10.º Se cangearán en el término de 6 semanas las ratificaciones del presente tratado.”

Antes que se firmase, comunicó el Nuncio de S. S. á la Dieta una Nota sobre la suerte de los Católicos Romanos en las provincias recién adquiridas por la Rusia, supuesto que segun el tenor del artículo octavo parece no se considerará en adelante su religion sino como un culto tolerado. Noticioso de esto el Embaxador de Rusia por oficio que le pasó la Dieta, declaró que tenia órdenes terminantes para no mudar cosa alguna del tratado; pero que habiendo en todos tiempos su Soberana mantenido los derechos y prerogativas de los Católicos Romanos en sus Estados, no quedaba duda de que se arreglaria este punto á satisfaccion de la Santa Sede; y que sin embargo de ello habia despachado un correo á Petersburgo pidiendo instrucciones sobre el particular.

Arreglado así con la Rusia el repartimiento de Polonia, restan los sacrificios que tendrá que hacer á la Corte de Berlin. Mr. Buchholtz, Ministro Prusiano, presentó ya el 20 de este mes una Nota exigiendo se nombrase quanto ántes una Diputacion con poderes y facultades ámplias para concluir con el Rey su amo una negociacion segun las Notas y declaraciones entregadas anteriormente.

La ciudad de Grodno está como bloqueada por tropas extranjeras, nadie puede pasearse fuera de su recinto sin un billete del Comandante Ruso; y habiendo querido ejecutarlo el Auditor del Nuncio Apostólico, fué detenido por las centinelas Rusas, y llevado á un cuerpo de guardia. El Embaxador Sievers mandó darle satisfaccion, y ofreció billetes de entrada y salida á los Ministros extranjeros, quienes no los admitiéron como contrarios á las libertades y franquicias debidas á su carácter.

Colonia 9 de Agosto.

El General Frances Houchard, que manda un ejército contra los Prusianos, ha informado al Conde de Kalkreuth, General de Prusia, de que se proponia emplear desde luego una parte de las tropas que formáron la guarnicion de Maguncia, sin que le detuviese la oferta que habian hecho de no tomar las armas contra los aliados durante un año. De resultas de este aviso publicó el General Prusiano la declaracion siguiente:

„En nombre del Rey de Prusia declara el Teniente General Conde de Kalkreuth á las desgraciadas víctimas de la voluntad despótica del General Houchard, que los principios arbitrarios en que quiere apoyar su conducta deshonrosa, no bastarán para librarlas de la ignominiosa muerte que las espera si tienen la desventura de caer en manos de unos vencedores que se han acreditado generosos. Si aquel General se atreve á executar un proyecto tan pérfido como indigno de un soldado, y si aquellas víctimas toman las armas contra las Potencias aliadas ántes del 10 de Agosto de 1794, no tienen que esperar misericordia alguna; y muy al contrario serán castigadas segun todo el rigor de las leyes militares y del derecho de las naciones. Declara ademas el infrascripto General Kalkreuth al General Houchard que si usase de represalias contra algun soldado de las tropas Prusianas, que pudiese hallarse en su poder: en vez de precaver la triste suerte de qualquiera de la guarnicion de Maguncia que fuese cogido con las armas en la mano por las Potencias aliadas, mas de 20 prisioneros que tiene en su poder S. M. Prusiana quedarán desde ahora responsables de la menor violencia que cometa aquel General contra un solo Prusiano. — Dado en el quartel general de Kreutzenach á 6 de Agosto de 1793.”

Lóndres 30 de Agosto.

Está nombrado el Almirante Macbride para mandar la expedicion naval contra Dunquerque, cooperando con el ejército del Du-

Duque de Yorck en el asedio de aquel puerto. La batería flotante del Capitan Frazer, destinada para el bombardeo de la misma ciudad, es de porte de 450 toneladas; lleva en su cala quatro plataformas de hierro con 4 morteros de 13 pulgadas; montará además varios cañones largos de á 24, y algunas caronadas de grueso calibre. En esta expedicion se empleará tambien el londro nombrado el Terrible, de una construccion particular, al mando del Capitan Ecallaw; tiene esta nave 4 cañones muy cortos, pero de un calibre crecidísimo, y están montados de tal modo que un hombre solo puede levantarlos ó baxarlos y darles qualquiera direccion.

El dia 26 estaba ya Dunquerque enteramente rodeado por las tropas del Duque de Yorck. La batería flotante de que se ha hablado, y varios barcos armados surtos en las Dunas baxo las órdenes del Almirante Peyton, han salido para el bloqueo de dicho puerto. El 28 zarpáron de Douvres los cuters de guerra Leon y Dorset, y segun se cree llevan el mismo destino.

De Portsmouth escriben que las tripulaciones de la esquadra Portuguesa, surta en Spithead, padecen una fiebre pútrida que infunde recelos de que llegue á ser contagio, sin embargo de las muchas precauciones que se toman para cortar el mal. Gran número de enfermos se han llevado al hospital de Gosport, en donde no se omite socorro ni cuidado alguno para su restablecimiento.

Baxo escolta del navio Leopardo de 50 cañones, y de la fragata Tétis de 38, han entrado en Portsmouth 7 navios Ingleses de la India, y 2 de la Compañía Francesa que han sido apresados en su navegacion. Por Mr. Hartwell, Capitan de la Tétis, se ha sabido la pérdida del navio Winterton de nuestra Compañía oriental. El 20 de Agosto baró cerca de Madagascar, por los 23 grados, 50 min. de latitud, y el 22 á las 9 de la mañana, despues de cortarle la popa, se abrió en quatro partes; perecieron el Capitan Dundas y otras 46 personas: las demas se libraron en número de 192 entre Oficiales, soldados y marineros de la tripulacion y 17 pasajeros.

El Parlamento Hibernico se cerró el 16 del corriente, señalando el Virey su abertura para el 25 de Setiembre.

Haya 18 de Agosto.

Han nombrado los Estados Generales á Mr. Vander-Goes para residir como Embaxador extraordinario de SS. AA. PP. cerca de S. M. Católica.

En los Almirantazgos del Mosa y Rotterdam se trata de alistar una

una esquadra de 7 buques de guerra, que saldrá para el Mediterráneo baxo las órdenes del Vice-Almirante Melvil convoyando gran número de embarcaciones de comercio; entrará despues en Argel, hallándose dicho xefe revestido del carácter de Embaxador de los Estados Generales para negociar la paz de la República de Holanda con el Dey. Si no consiguere este objeto, cruzará la esquadra en el Mediterráneo para proteger nuestra navegacion mercantil.

Brusélas 21 de Agosto.

Las varias ventajas que ha conseguido el Príncipe de Hohenlohe le han proporcionado completar el bloqueo de Maubeuge, nos han hecho dueños de las orillas del Sambra, y nos han puesto en estado de estrechar mas las ciudades de Landrecí y Quesnoy. El General Beaulieu mandará cerca de Charleroi un cuerpo de 1000 hombres destinados á cubrir por la izquierda el sitio de Maubeuge, y atacar á Phelipevilla luego que lo permitan las circunstancias. El Mayor de esta última plaza ha emigrado con toda su familia.

Se han traído al parque de esta ciudad todos los pontones del ejército; y de esto quieren inferir algunos que no se piensa entrar en Francia ni pasar de sus fronteras. Otros suponen que el plan concertado por nuestros Generales es el siguiente: los Ingleses con los Hanoverianos y demas tropas mandadas por el Duque de Yorck, harán sucesivamente por el lado derecho los sitios de Dunquerque, Gravelinas, Cassel y Calais; por la izquierda sitiará otro ejército á Maubeuge, Phelipevilla, Givet, Quesnoy, Landrecí y Cambrai. Entre ámbos ejércitos habrá uno de observacion para contener la guarnicion de Lila, que se hallará como bloqueada, y quizá se hará una tentativa contra Douay. El General Blankenstein atacará á Longwi, Monmedí y Sedan: el Rey de Prusia á Saarluis, Thionvilla y Metz; y el General Wurmser á Landaw, Weissemburgo y Haguenau. Tomadas todas estas plazas, pondrán término á sus conquistas. — Entre tanto se dice que la guarnicion de Lila ha enviado refuerzos considerables al campamento que conservan los enemigos en el monte Cassel.

Los Generales Franceses Marassé y Berneron, despues de desertar las banderas de los ejércitos Convencionales por librarse de las acusaciones que ya les hacian, habitaban en una casa de campo no léjos de esta ciudad. A principios de este mes fuéron arrestados en sus quartos, y les cogiéron todos sus papeles. Los acusan de cor-

responsencia ilícita con los descontentos de estas provincias , y de un proyecto dirigido á sublevar á los Brabanzones contra su legítimo Soberano. Los mismos cargos hacian al fugitivo Dumourier, de quien no se han podido adquirir noticias.

Nuestro Gobierno ha tenido por conveniente aumentar la guarnicion de esta ciudad para mantener el buen orden.

Ginebra 24 de Agosto.

El Consejo de la Municipalidad de Paris ha mandado que no pase ningun barco por el rio sin ser registrado; y nombró Comisarios que asistiesen á los cuerpos de guardia de las puertas de aquella capital para dirigir las tropas destinadas á custodiarlas , y reconocer las personas que entren y salgan de Paris. Asimismo ha encargado al Comandante de la guardia nacional ponga en buen estado la artillería del Temple, proveyéndola de mechas y demas necesario. Al propio tiempo se toman otras medidas para la seguridad del pueblo.

El Comisario Lachevardiere ha vuelto del departamento del Vendée á Paris , y presentándose en la asociacion de los Jacobinos manifestó la causa de los reveses que las tropas Convencionales padecen en aquel pais : „ Las primeras y principales (dixo) son tres: la inexperiencia de los Generales , la indisciplina de los soldados , y la falta de patriotismo en los departamentos inmediatos; Los insurgentes (añadió) se presentáron en Puente-de-Cé, y 1500 de ellos desbarataron un cuerpo de 1500 republicanos.” Segun otras noticias , de la misma derrota sacáron los Realistas las mayores ventajas : entráron segunda vez en Angers , y una parte de ellos se dirigió inmediatamente á Nántes. Saliéron de aquella ciudad algunos habitantes para arrojarlos de la altura de S. Sebastian , y cogerles 4 cañones con que hacian mucho daño ; pero fueron rechazados por los Realistas , con quienes se juntan diariamente muchos mozos que salen de la misma ciudad.

Merlin , uno de los Comisarios que estuviéron en Maguncia durante el sitio , llegó á la Convencion y disculpó la rendicion de aquella plaza diciendo : „ Si hubiésemos tardado 3 dias mas en entregarnos, no podiamos salvar 1600 valientes soldados que sostuvieron 4 meses los esfuerzos de 8000 enemigos ; 500 hombres de nuestra valerosa guarnicion murieron en la defensa. Padecimos todos los horrores del hambre: un gato valia 6 libras , y una libra de caballo costaba dos ; en los hospitales habia 1900 heridos que carecian de todo ; teniamos cañones de á 16 , y faltaban balas de

este calibre; teníamos morteros; y no habia bombas. El tuego de los enemigos acababa de incendiarnos un almacen de artificios. La capitulacion es infame; pero es la décima que se propuso, y la primera que se aceptó: dos dias mas tarde, perdia la guarnicion sus armas y quedaba prisionera. No juzgaba yo sobrevivir á una capitulacion; pero firmé esta para conseguir la libertad á unas tropas tan valerosas." Concluyó su arenga pidiendo se anulase el decreto contra aquella guarnicion, que era su principal objeto. Hízose así efectivamente, declarándola la Convencion por benermérita de la patria, y mandando que se restituyese la libertad á todos los Oficiales. El dia 9 hizo otro vocal el elogio de las tropas que guarnecian á Maguncia; pero culpó á sus xefes: quejóse de que muchos Oficiales municipales, varios ciudadanos patriotas, sus mugeres é hijos fuéron ahorcados en las ventanas de sus casas á presencia de la guarnicion: de que se devolviéron á las tropas enemigas los desertores que habia en la plaza, cuyo número era de 600, y sin duda habrán sido castigados con todo el rigor de las leyes militares; propuso al fin se executase con la oficialidad de Maguncia y con los Comisarios el decreto por el qual se manda castigar á qualquiera Oficial que entregue una plaza ántes de darse el asalto, ó tener brecha abierta. Su proposicion movió grandes debates, y al fin se desechó por los parciales de Merlin.

Ha dispuesto la Convencion se lleven á las fundiciones de artillería todas las campanas de las Iglesias de las ciudades de Francia para hacer cañones, dexando una sola en cada parroquia. En la sesion del 12 se quejaron fuertemente algunos vocales contra Bouchotte, Ministro de la Guerra. Gossuin dixo: „ seis Potencias confederadas han invadido una parte del departamento del Norte; Condé y Valenciennes están ya en su poder: acometen á Cambray, y amenazan á Peronna. Nuestras fuerzas son todavía superiores á las enemigas; pero no tenemos Comandantes ni Generales. El Ministro de la Guerra es un maniquí, que nada hace por sí mismo; toma consejo de las Juntas populares, pondera su patriotismo, y engaña así á los Jacobinos. Los enemigos se adelantan cada vez mas por nuestro territorio, y nada emprende el Ministro para arreglar nuestro ejército. Exámínese si es capaz de salvar á la Francia, pues es urgente tomar medidas para impedir que los enemigos pasen de Peronna." Pidió al fin que todos los Ministros se presentasen en la Convencion, y que el de Guerra diese cuenta de lo que ha hecho y de lo que puede hacer para sal-

salvar la patria. Sostuvo Lacroix estas proposiciones, excepto la comparecencia de los Ministros, aunque conviniendo en que si la República perecía, las cabezas de los 6 Ministros no sería una gran pérdida. En la sesión de aquella misma noche encontró Bouchotte un gran defensor en Barrere, que alabó y ponderó su patriotismo y aplicación: y sostenido por este vocal y otros de su partido, ocupará el Ministerio no obstante el fundamento de los que le censuran. — El mismo Barrere leyó aquella noche una carta de los Comisarios enviados al ejército de los Alpes, y otra de la ciudad de Leon escrita el 9 de este mes. La primera trata de las disposiciones para impedir la union de las tropas de Tolon y Marsella; aquellos nuevos insurgentes tienen su ejército en Aix con un tren formidable de artillería, y consiste principalmente en emigrados nobles, y comerciantes ricos; todos los dias se aumenta, pues los aristócratas acuden de todas partes para juntarse con aquellas fuerzas. En la segunda carta expresan los Leoneses que el 8 de Agosto empezaron las hostilidades y se derramó sangre. Apenas finalizó el término de una hora señalado por Dubois de Crancé, quando hicieron las tropas Convencionales una descarga de artillería contra la vanguardia de las de Leon: y estas al ver semejante violencia correspondieron con su fuego, y rechazaron á los agresores. Su General Genest mató en una refriega á 200 anarquistas, sin que los Leoneses tuviesen por su parte mas que 2 heridos y 2 prisioneros. En esta carta, dirigida al Presidente de la Convencion, protestan de su adhesión á la República; pero al mismo tiempo aseguran que están determinados á perecer hasta el último de ellos ántes que someterse al yugo de la anarquía. — El dia 18 refirió Barrere que los Leoneses se defendian con mucho valor; que tienen 300 hombres sobre las armas, 200 cañones, y que han levantado muchas baterías por las orillas del rio Somma. La Convencion acordó enviar contra ellos las tropas que defendieron á Valencienes; y por otra parte se asegura que el departamento del Jurá se propone socorrer á Leon.

Un decreto de la Convencion nacional del dia 19 manda que la Junta de seguridad general entregue al acusador público, ó fiscal, todos los cargos que tiene en su poder contra la Reyna viuda, como tambien contra el General Lamorliere, y presente en el término de 3 dias el acto de acusacion contra los Representantes nacionales remitidos ante el Tribunal revolucionario.

Turin 28 de Agosto.

El dia 21 salió de aquí S. M. Sarda con los Príncipes sus hijos el Duque de Genevois y Conde de Maurienne para Cuneo.

Del campo de la Madalena escriben que el 19 del corriente abandonaron los Franceses los lugares del Arche y Certamussa, la altura de la Portiola con otras varias aldeas del dominio de Francia, y que nuestras tropas las ocuparon inmediatamente siendo recibidas con mucha alegría de los habitantes. El General Conde Strasoldo, para tranquilizar aquellos pueblos y asegurarlos en la posesion de sus bienes, ha establecido varias guardias y tomado otras precauciones.—Por el lado de Collalunga fué atacada el 18 por la mañana la vanguardia, que mandaba el Marques Colli; acudió este Oficial inmediatamente á la altura de Cusson, y en fuerza de sus disposiciones rechazó á los enemigos hasta sus mismas trincheras, matándoles 20 hombres. Al dia siguiente les tomó parte de un convoy de víveres.

Asimismo avisan de Aost que los enemigos en número de 600 hombres y 4 cañones atacaron el 17 al cuerpo de tropas que tenemos en Faussigni; pero al cabo de 3 horas de un fuego de fusilería sostenido por la artillería, fueron igualmente rechazados con pérdida de 42 hombres entre muertos y heridos. Por nuestra parte no hubo mas que un herido.— Los cuerpos mandados por el Duque de Monferrat, hijo 3º de S. M., y por el Marques de Cordon, avanzan felizmente por Saboya: el 1º se hallaba el 19 en Villette en la provincia de Tarantasia, y el 2º en S. Andres de Maurienne. El batallon de cazadores del cuerpo de Cordon se ha adelantado hasta las alturas de S. Miguel.

Los Comisarios de la Convencion en Niza han depuesto públicamente del mando al General Brunet por no haberles querido reconocer como tales: por no haber enviado 4 batallones al General Cartaux, que marcha contra los Marselleses, dexando de resultas expuesto aquel ejército á carecer de víveres, supuesto que el de Marsella se habia apoderado de sus almacenes y de la caja militar: por haber seguido una correspondencia delinquente con los Realistas de Tolon y Marsella: por haber sacrificado gran número de soldados en la accion del 12 de Julio contra los puestos del Col de Raus &c. Nombraron para sucederle en el mando al General Dumerbion, y quisieron arrestar luego á Brunet; pero temiendo algun movimiento en su ejército, se contentaron con intimarle que dexase el mando; obedeció sin réplica, pidiendo 200

hom-

hombres escogidos á su voluntad para que lo escoltasen hasta Paris. Créese que tome con ellos otro camino.

S. Ildefonso 23 de Setiembre.

En la mañana del dia 19 de este mes se celebráron exámenes públicos de los niños de la Real escuela de la comitiva de SS. MM., y de los que asisten á las dos de este Sitio, en doctrina Christiana, leer, escribir, aritmética, ortografía y gramática castellana, segun el método de enseñanza establecido en dichas Reales escuelas. Presenció este exámen el Exc. Sr. Duque de la Alcudia, y asistió á él un numeroso concurso de personas instruidas, y de la primera distincion de la Corte y del Sitio. Los niños estuviéron tan puntuales y felices en quanto se les preguntó y mandó demostrar, que excusáron á su Director D. Juan Rubio, y á sus maestros D. Ramon Diez y D. Lucas Romero, el menor motivo de corregirlos, aun en aquellas materias que exígen mayor atencion y capacidad: siendo esto mas de admirar respecto de haber sido preguntados indistintamente los niños de las tres escuelas. Durante el acto se observó el gusto y contento del Sr. Duque, y el placer de los concurrentes; y concluido, manifestó S. E. públicamente, y con especialidad al Caballero Anduaga, promotor de estos establecimientos y Director de la Real Academia de primera educacion, los dignos y generosos sentimientos de que está poseido el corazon de S. E., relativamente á la necesidad é importancia de la buena educacion, y sus deseos de que se fomente y cuide á los maestros, que puedan darla como conviene al mejor servicio de S. M., á la paz y prosperidad de los pueblos, y sobre todo á la mayor pureza de la Religion y de las costumbres. Los mismos afectos se advirtieron respectivamente en todas las personas que presenciáron el acto. Y habiendo el Sr. Duque informado de todo á S. M., ha obtenido de su Real clemencia, en prueba de lo grato que le ha sido el buen desempeño de los profesores y de sus discípulos, la gustosa satisfaccion de premiar á los primeros con unas decentes gratificaciones, y á los segundos con 10 rs. por escuela, para dar una merienda, y algunos socorros á los mas aplicados y pobres: señalando igualmente algunas asignaciones y auxílios particulares á los niños mas sobresalientes y á propósito para seguir el magisterio de primeras letras; y expresando á Don Juan Rubio lo satisfecho que se halla de su exáctitud é inteligencia en el importante y delicado encargo que S. M. le ha confiado.

Madrid 27 de Setiembre.

Los Reyes nuestros Sres. y las Sras. Infantas Doña María Amalia y Doña María Luisa se trasladaron ántes de ayer del Real Sitio de S. Ildefonso al de S. Lorenzo, gozando SS. MM. y AA. la mas cabal salud. Del mismo beneficio disfrutaban el Príncipe nuestro Señor y demas personas de la Real Familia que permanecen en el Palacio de esta villa.

Prosigue el diario de operaciones del ejército del Rosellon, en que se incluye una adición de las ocurridas en los dias 30 y 31 de Agosto.

En la mañana del primero de dichos dias recibió el General noticia de que los enemigos en la madrugada del 28 del mismo, en número de 6 á 7000 hombres y divididos en 3 columnas, habian atacado nuestro campo de la Percha al frente de Montluis. El Mariscal de Campo D. Diego de la Peña que se hallaba mandando en aquel puesto, dió las mas oportunas providencias para rechazar al enemigo, y nuestra tropa sostuvo el choque con el mayor teson por espacio de 3 horas y media; pero al fin hubo de ceder á la superioridad del enemigo y retirarse, cuya operacion arriesgada en extremo por hallarse aquel á ménos de medio tiro de pistola, logró practicar con el mayor orden posible, teniendo sin embargo que abandonar la artilleria á causa de no haber mulas para conducirla. Resolvió Peña replegarse sobre Puigcerdá, y conservar este punto á fin de poner á cubierto la Cerdaña, y esperar allí la incorporacion de los extraviados, pero se vió precisado á evacuar dicha villa por la ninguna proporcion que ofrece para su defensa, y porque los enemigos continuaban avanzando en quatro columnas y con mucha viveza por los lugares de Palau, Oseja, Libia y sus alturas: visto lo qual determinó retirarse á Urgel, y aguardar allí la reunion del destacamento que tenia en el valle de Carol, siendo imposible verificarla por otra parte respecto á la direccion de marcha que llevaban los enemigos. Como estos atacaron nuestro campo con fuerzas tan decididamente superiores, y nuestra tropa opuso la mas tenaz y vigorosa defensa, han resultado las desgracias siguientes:

En el batallon de la Reyna el Sargento mayor, un Capitan, 2 primeros Tenientes, un primer Subteniente, 2 Sargentos y 61 soldados muertos; un Capitan, un Sargento y 61 soldados heridos, y 32 soldados extraviados.

En el batallon de Sevilla un Capitan, un segundo Teniente,

un

un primer Subteniente, un Sargento y 35 soldados muertos; un primer Teniente y 11 soldados heridos, 14 soldados extraviados.

En el batallon de Voluntarios de Gerona 2 soldados muertos y 3 heridos; y un Capitan, un Teniente, un Subteniente, un Sargento y 65 soldados extraviados.

En el Regimiento de dragones de Sagunto 2 Capitanes, un Teniente, un Alférez y 22 soldados muertos; el Coronel contuso, 2 Sargentos y 16 soldados heridos; el Teniente Coronel prisionero, y 17 soldados extraviados.

El Ingeniero D. Pablo Ordozas contuso; 58 caballos muertos y 22 heridos.

Los enemigos siguiéron nuestra tropa á poco rato de haber salido de Puigcerdá; pero no atacaron nuestra retaguardia: y habiendo dexado un destacamento de 200 hombres con artilleria en Belver, y otro de 100 en Puigcerdá, se retiraron desfilando hácia Montluis. Los miqueletes y demas tropa que dexaron en Belver continuaron haciendo correrías y saqueando los pueblos vecinos: para contenerlos se enviaron desde Urgel 2 destacamentos de Voluntarios.

Dias 1, 2 y 3 de Setiembre. Para recuperar la Cerdaña y cortar al General Dagobert, si acaso este determinaba permanecer en ella, se nombró al Mariscal de Campo D. Rafael Vasco para que con 5 batallones, 50 caballos y competente artilleria se dirigiese hácia aquel punto, apoderándose ántes de la villa de Oleta, en donde los enemigos tenian un campamento de 200 hombres, debiendo luego seguir su marcha por la izquierda de Montluis. Atacó Vasco el referido campo, y logró desalojar á los enemigos, que se retiraron desordenadamente á la espalda de una montaña vecina; pero habiéndose reunido y aumentado sus fuerzas con las tropas que conducia Dagobert (quien acudió á su socorro noticioso de la anterior derrota) atacaron y sorprendieron nuestro campo al dia siguiente favorecidos de una espesa niebla que ocultó su descenso por la mañana; esta circunstancia, y la de hallarse la mayor parte de nuestra tropa dividida en aquellos pueblos vecinos (á donde habia ido á buscar carne y demas víveres) facilitaron al enemigo la ventaja de verificar su ataque casi impunemente: pues aunque algunos resistieron y contuvieron el choque, se vieron por último precisados á causa de su inferioridad á retirarse con no poca precipitacion. No se tiene aun noticias circunstanciadas de nuestra pérdida; pero se regula no baxe de 400

hombres entre muertos, heridos y extraviados, habiendo tenido además que abandonar la artillería, aunque con la precaucion de dexar clavada la parte que se pudo, é inutilizadas las municiones.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

El Ayuntamiento de la villa de Navas del Marques, 550 rs. del fondo de su pósito.

El de la Villa de Gualda, 150 rs. de su pósito, y las vidas y haciendas de sus naturales.

El Lugar de Laredo, 6 hombres que ha presentado para servir en el ejército.

La Villa de Lanucia, 50 libras de gratificacion á cada mozo que se aliste para el ejército, dándoles 3 rs. diarios hasta su entrega, y 1345 del fondo de sus Propios.

El Ayuntamiento de la villa de Campillo de Altobuey, 9 acciones que tiene en el Banco nacional.

La Villa de Guadalcanal, 800 rs. del fondo de su pósito.

D. Ramon Donech, vecino de Momblanch, 500 rs. anuales durante la guerra.

D. Fernando Cano, Beneficiado en San Pelayo, 140 rs., y celebrar por el éxito de las armas 12 Misas cada año de los que dure la guerra.

La Villa de Salobreña, 200 rs. en acciones del Banco.

D. Joseph y D. Mariano Isalguer, Notarios y vecinos de San Juan de las Abadesas, los rendimientos de sus empleos.

La Villa de Villaroya, mantener 7 soldados en campaña con 4 rs. diarios durante la guerra; el trigo existente en su pósito, y las vidas y haciendas de sus naturales.

La de Villarasa, 2 onzas de oro de gratificacion á cada mozo que se aliste para el ejército, 4 rs. diarios hasta que sean destinados, 440 rs. del fondo de su pósito, y las vidas y haciendas de sus vecinos.

D. Antonio Barrafon, vecino de Zafra, 640 rs. á cada uno de 2 mozos que ha presentado vestidos y armados, para que sirvan en el ejército por tiempo de 8 años.

La Villa de Alcaudete, 500 rs. del fondo de su pósito.

La de Villa-Hermosa, 1500 fanegas de trigo del fondo de su pósito.

La de Valderas, 143 fanegas de trigo de su pósito.

La de Villamañan, 180 rs. del fondo del pósito.

El Lugar de Malpartida, 200 rs. en acciones del Banco.

El Clero de la villa de Gijon, sus oraciones, y 150 rs. á cada mozo que se aliste para el ejército hasta el número de 10.

La Villa de Villamayor, 1^o fanegas de trigo del fondo de su pósito.

D. Gregorio Gabriel Palomares, de idem, 100 rs. á cada mozo que se aliste para el ejército.

La Villa de Cañaverál, 60^o rs. del fondo de su pósito.

La de Coronada, 5^o rs. del fondo del pósito.

La Villa de Albox, 20^o rs. en acciones del Banco.

El Ayuntamiento del lugar de Hospitalet, reclutar á sus expensas 6 mozos para que sirvan en el ejército, á 3 de ellos pagarles el prest durante la guerra, y las vidas y haciendas de sus naturales.

Ofertas hechas á S. M. por vecinos y empleados en la Havana.

D. Fernando García, natural de Asturias, maestro de primeras letras, 48 pesos cada año mientras dure la guerra.

El Tesorero de Cruzada D. Joseph María de Sotolongo, 1^o pesos á entregar por mitad en Agosto del corriente año de 93, é igual mes de 94.

El Juez de bienes de difuntos D. Ambrosio María Zuazo, 300 pesos anuales durante la guerra.

El Bachiller D. Joseph Ramon de Armentéros, Pedagogo del Real Seminario de San Carlos, 400 pesos cada año mientras dure la guerra.

D. Alfonso María de Cárdenas, Contador del Tribunal de Cuentas, 300 pesos anuales durante la guerra.

D. Andres Alvarez Ramos, 50 pesos á entregar al contado, y otros 50 anuales mientras dure la guerra.

El Mayordomo de la Ciudad D. Juan Luis Marquete, 25 pesos anuales durante la guerra.

D. Agustin Perez, 100 pesos al contado.

El Licenciado D. Domingo Fernandez de Velasco, 125 pesos anuales durante la guerra.

El Teniente de Regidor D. Manuel Joseph de Torrontegui, 125 pesos á entregar al contado.

D. Matias Sarmiento, 480 pesos por mitad en dos años para las atenciones de la guerra, empezando desde el presente.

El R. P. Prefecto del Convento Hospital de Belen, 2^o pesos á entregar al contado.

D. Luis Peñalver y Cárdenas, Provisor y Vicario general, 1^o pe-

pesos á entregar de contado; y otros 10 anuales por el tiempo que dure la guerra.

El Coronel de Artillería retirado D. Vicente Garcini, 200 pesos anuales durante la guerra.

El Teniente de Milicias de Islas Canarias D. Domingo da Peló Saviñon, 2375 pesos, parte de mayor crédito que tiene contra la Real Hacienda.

D. Ignacio Alvarez de la Cruz, Director de labores en la Real factoría de Tabacos, 200 pesos á entregar de contado.

D. Francisco del Villar, Cirujano, 50 pesos anuales durante la guerra.

D. Juan Miralles, Oficial agregado al Tribunal de Cuentas, 10 pesos mensuales desde 1.º de Julio para la subsistencia de un granadero.

El día 23 de Agosto último falleció á los 58 años y 3 meses de edad el Ilmo. Sr. D. Antonio Piñuela Alonso, Obispo de Zamora, Provisor y Gobernador que fué 12 años del Obispado de Salamanca; en cuya Sta. Iglesia fué igualmente Canónigo y Arcediano titular. Distinguió á este Prelado en los seis años que ha obtenido aquella Mitra, el carácter de bondad, dulzura y mansedumbre, y es bien notoria tambien su caridad. Empezó con liberalidad y munificencia, entre otras cosas propias de un Obispo digno, la ereccion de Seminario conciliar, en que empleó crecidas sumas, y tenia tan adelantada esta grande obra que se esperaba muy en breve su conclusion. Su temprana muerte ha privado á aquella Diócesis, con sentimiento universal en ella, de tan amable y benéfico Prelado.

Ante el Sr. D. Benito Clemente de Aróstegui, Alcalde de Casa y Corte, y por la Escribanía de Provincia de D. Venancio Fernandez de Zurita, está radicada la testamentaria de D. Ramon Camins: se han fixado edictos llamando acreedores: el que lo fuere podrá acudir á deducir su derecho.

Se abre subscripcion por dos meses desde esta fecha á las Memorias históricas del Principado de Asturias y Obispado de Oviedo que ha juntado y publica D. Carlos de Posada, Canónigo de Tarragona, en algunos volúmenes en 4.º El 1.º (que llevará la lista de los subscriptores) contiene las descripciones mas completas y exáctas que se han dado hasta ahora del Principado y Diócesis: un catálogo nunca publicado ni hecho de sus Reyes, Adelantados, Merinos mayores, Gobernadores y Regentes: otro de sus Obispos: en el prólogo la idea

idea y el objeto de la obra; y sucesivamente las noticias de Asturianos dignos de memoria, entre los quales se trata largamente de Alfonso de Proaza, Alonso de Quintanilla, Alvaro de Cienfuegos, Alvaro de Navia, Alvaro de Roxas, Ana María de la Concepcion, Antonio Argüelles Valdes, Antonio Gonzalez (alias de Mari-Reguera) y Antonio Ron Valcarcel. Se reciben las subscripciones á 10 rs. por cada tomo á la rústica en la Librería de Escamilla; en Santander en la de Haro, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Oviedo en la de Acero, en la Coruña en la de Fuertes é hijos, en Sevilla en la de Berard, Blanchard y Compañía, en Murcia en la de Gomez, en Orihuela en la de Ibañez, en Alicante en la de España, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Molina, en Tarragona en la de Canals, y en Barcelona en la de Ribas. Los que no subscriban pagarán 14 rs.

Estilo legal Matritense: quatro tomos en que se comprehende el diccionario y suplemento de las voces dificultosísimas de las siete Partidas del Rey D. Alonso el Sabio, reducidas al castellano por el Lic. D. Diego Perez Mozun. Véndese en las Librerías de Correa, frente á las gradas de S. Felipe; y de Domingo Alonso calle de la Almudena, junto á los Consejos.

Arte de gobernar los relojes por la equacion del tiempo. Segunda edicion añadida y aumentada con la explicacion de los círculos de la esfera, y una breve descripcion historial del sistema copernicano: libro útil para entender la medida del tiempo, sus variaciones y equacion por la desigualdad del movimiento del sol; con las reglas necesarias para arreglar los relojes de péndola y de bolsillo, segun dichas desigualdades y variaciones; con otras curiosidades fisico-astronómicas que todos pueden entender: en 8º. Se hallará á 5 rs. á la rústica en la Librería de Tieso, calle de las Carretas; en el puesto del Diario, plazuela de Sto. Domingo; y en Cadiz en casa de Murgía.

Empresa, victorias y desgracias del Príncipe Carlos Eduardo Stuard, Pretendiente de Inglaterra, residente en Roma; traducido del Frances por D. Victor Amadeo, Caballero de la Borie. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas: su precio 2 rs.

— **La pogonotomia ó arte de aprender á afeytarse á sí mismo;** trata de las piedras de afilar, del cuero para perfeccionar el filo, modo de afeytarse segun la naturaleza del pelo, y preparacion del baño para los que no sufren agua caliente; con advertencias nuevas y útiles: obra traducida del Frances. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe. Puede ir en carta.

EN LA IMPRENTA REAL.